

REGLAMENTO PARTICULAR **GRAN FONDO ELITE 2020**

2 Seltas desde NEUQUEN
(24/25 de Octubre y 21/22 de Noviembre)

2 Seltas desde EL DORADO (Misiones)
(7/8 de Noviembre y 5/6 de Diciembre)

Información oficial de la carrera en www.colombofilos.com.ar/gf20

Cuatro fechas con dos palomas por punto de suelta.

Cantidad ilimitada de equipos por palomar.

Cupo limitado a 120 bonos transferibles únicamente hasta 10 días antes de empezar el campeonato.

- La organización queda autorizada para cambiar o suspender el punto de suelta si no se puede acceder a la ciudad o la provincia por no contar con los permisos necesarios por la pandemia.
- Si el campeonato se ve interrumpido por imposibilidad de realizar las sueltas correspondientes será válido o concluido con el 75% de sueltas realizadas como mínimo.

Competencia totalmente on-line. Cómputos FLASH.

Ingreso de marcadas automáticas mediante mensajes y/o Telegram por celular o ingresando a la página web.

Requisito: un organizador de Boca o un registrado en la página, debe cargar el enceste en www.colombofilos.com.ar/gf20

INSCRIPCIÓN: Se reconfirmará la lista de inscriptos existentes de Marzo 2020 y si quedan lugares disponibles se completará con los suplentes o con nuevos interesados. Confirmar la validación entregando los 10.000 puntos a la organización antes del comienzo del evento (24 de Octubre).

Entregar los puntos al camión del Transporte del CIP en sobre cerrado que diga GRAN FONDO 2020 y detallado correctamente a quien corresponde la inscripción en su interior.

Todos los participantes que cumplan con el envío del total de los puntos en término, recibirán un bono donación para participar en el sorteo de un auto 0km. por Quiniela Nacional Nocturna del día 28 de Noviembre de 2020.

PREMIOS con los 120 inscriptos:

A la mejor paloma: Anillo de Oro y Valor del Abono Social Anual 2021 de la institución transportada por el CIP en la cual participe.

Para seleccionar la mejor paloma se realizará por medio de la suma de los coeficientes de aquellas palomas que tengan la mayor cantidad de constataciones y que hayan entrado en puesto. La que menor valor obtenga en la suma de coeficientes será la mejor paloma.

A los ganadores de cada punta individual: Al primero medalla y 20.000 puntos, al segundo medalla y 15.000 puntos, al tercero medalla y 12.500 puntos, al cuarto medalla y 12.500 puntos y al quinto medalla y 10.000 puntos.

Al Campeonato General: Al campeón copa y 500.000 puntos, al segundo copa y 150.000 puntos y al tercero copa y 70.000 puntos.

Los premios de puntos serán entregados en el mes de diciembre del 2020.

Aclaración: Si el campeonato no se puede concluir, o sea no se corre el 75% de las carreras, solo serán entregados los premios correspondientes a las carreras realizadas. Los puntos recaudados para los premios generales serán devueltos a los competidores a la brevedad posible.

ARTICULO 1º: Organización, logística y cómputos: “C.I.P.”

ARTÍCULO 2º: Puntuación: La puntera de cada suelta obtendrá 1.000 puntos más la cantidad de palomas enviadas, ejemplo: 1.000 puntos más 240 palomas enviadas la puntera obtendrá 1.240 puntos y descenderá de a medio por ciento (0,50%) entre puesto hasta completar.

Coeficiente: Se tomará el puesto obtenido por cada paloma multiplicado por 100 y dividido por la cantidad de palomas soltadas. Para estas carreras el divisor será 240 si se encestan todas las palomas inscriptas.

Clasificación General: Por suma de puntos por paloma individual.

Puestos: entraran en puestos todas las palomas que respeten en un 50% la velocidad de la puntera, teniendo un piso mínimo de puestos del 50 % sobre las palomas enviadas.

ARTÍCULO 3º: Ninguna paloma puede competir en el campeonato para más de un equipo. Aquellos colombófilos que compitan con más de un equipo no podrán intercambiar las palomas entre fechas.

ARTÍCULO 4º: Duración del Concurso: hasta completar los puestos o una hora después de la puesta del sol del tercer día de concurso.

ARTÍCULO 5º: Apertura y cierre de los relojes: Según hora luz, cierra 1/2 hora después de la puesta del sol y la reapertura a la salida del sol, esta hora servirá para clasificar las palomas constatadas durante la neutralización. Tomando como referencia la ciudad de Rosario como centro del Circuito.

ARTÍCULO 6º: Puesta de los relojes: Se realizará en los lugares de encanastamiento. El cierre y apertura de los mismos será actualizando las bases con GPS.

Se permitirá solamente el uso de constatores electrónicos (gatera – chip). Los organizadores quedan autorizados para realizar controles de chip a todas las palomas.

Es obligación imprimir el listado de enceste y se procederá a firmarlo por el responsable de la boca y el participante luego con la evaluación de la carrera, en la apertura mismo procedimiento, deberá estar firmadas por ambos.

ARTÍCULO 7º: Traslado de las palomas: Las instituciones encargadas del traslado de las palomas no se hacen responsables por los daños ocasionados en caso de accidente en las palomas trasladadas. Las palomas de este campeonato serán puestas en libertad en los puntos de suelta lo más temprano posible y “solas” (o sea no viajan con otras palomas que no sean las que están compitiendo en el mismo).-

ARTÍCULO 8º: Suelta: La organización, en base a las condiciones climáticas, será quien determine la hora y el día a realizar la suelta.-

ARTÍCULO 9º: Procedimiento de encanastamiento:

- 1- Iniciar el proceso de Encanastamiento cuando estén presentes en el lugar al menos 5 personas, entre participantes y directivos (Art. 31).
- 2- Requerirle al Participante la Planilla de Encanastamiento de confección manual.
- 3- A- **Enceste para constatación electrónica automática (Gateras)**
 - Es obligatorio que los encanastamientos estén filmados.

- Verificar que el reloj tenga las etiquetas de seguridad de la F.C.A. correctamente colocadas.
 - Enlazar el reloj al Sistema Club y sincronizar con la hora oficial mediante GPS (Art. 69).
 - Habilitar el reloj mediante la tarjeta o código de seguridad para el enceste (Art. 74).
 - Solicitar al participante la presentación de sus ejemplares. Requerir la entrega de cada paloma a uno de los integrantes de la Mesa de Control, quien procederá a colocar las palomas sobre el Sistema Club (Art. 75 inc. a).
 - Verificar la correspondencia del Nro. de Anillo de Identificación con lo registrado en la Planilla de Encanastamiento manual y en el visor del Reloj (Art. 75).
 - Introducir los ejemplares en alguna de las jaulas habilitadas, tarea a cargo de quien las colocó sobre el Sistema Club, bajo supervisión de los presentes (Art.75).
 - Imprimir la Planilla de Enceste generada por el Reloj Constatador Electrónico.
 - Firmar la Planilla de Enceste y la Planilla de Encanastamiento manual tanto el Participante como uno de los integrantes de la Mesa de Control (Art.76).
- 4 Guardar bajo llaves sin acceso individual e independiente hasta la Apertura de Relojes la siguiente documentación: Arts. 31 y 76.
- Planilla de Encanastamiento manual
 - Planillas de Enceste impresas
 - Tarjetas ó Códigos de Seguridad de Sistema Club
 - Toda otra documentación de seguridad.
- 5 Entregar las jaulas y documentación al transporte recolector.

ARTICULO 10º: Participan todos los colombofilos que transporten sus palomas con la S. C. P. M. P. y tengan un mínimo de 800 km al punto de suelta original más cercano.

ARTICULO 11º: Descalificación de los relojes: Cuando se

- a) Verifique marcha anormal.
- b) Queda prohibido borrar las carreras luego de la evaluación hasta que la organización lo determine, existirá la posibilidad de solicitar a determinados relojes una nueva reimpresión, reloj que al pedido no tenga la posibilidad de reimprimir la evaluación automáticamente quedará descalificado.

ARTÍCULO 12º: Planillas: estarán a disposición de las bocas de encanastamiento y en la página de internet de la carrera www.colombofilos.com.ar/gf20.

ARTICULO 13º: Señores encargados de la boca de encanastamiento: Tienen un tiempo máximo para cargar el enceste hasta las 24 hs. del día viernes. Vencido este plazo, las palomas no competirán. **El control y la correcta carga de los datos es responsabilidad del participante.**

Luego de la apertura, corregir los posibles errores de marcadas la página Web: www.colombofilos.com.ar. dentro de las 72 horas siguiente a la apertura.

ARTÍCULO 14º: Es obligación que todas las palomas marcadas sean denunciadas con un **plazo máximo de 60 minutos de cada constatación** esto estará vigente para los días domingo y feriados, de ser día laborable pasará a ser obligatorio cargar la constatación si o si en el mismo día. Se descalificarán las constataciones que no estén dentro de los rangos establecidos sin excepción de ninguna naturaleza.

ARTÍCULO 15º: Luego de Apertura completar la planilla original en todos sus cuadros: horario de marcada, fecha, funcionamiento del reloj, etc. Las personas encargadas de la Boca de Encanastamiento certificando la veracidad de los dato. Luego deben ser enviados al Centro de

Cómputo de Pergamino con el transporte en la próxima fecha y en la última enviarlo por otro medio a la siguiente dirección: Avda. Juan B. Justo 2370 (2700) Pergamino.

ARTICULO 16º: Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelto por la CD del CIP.

La sola inscripción implica la aceptación del reglamento y todas las disposiciones atinentes al campeonato de gran fondo